

Vamos a iniciar la ordenación de los candidatos a realizar sus FCT a través del Programa Erasmus+

Lo primero que debéis aportar es la **Solicitud de Participación** que podéis descargaros en la web, así como vuestro **Curriculum Vitae**.

Tenéis hasta el **viernes 3 de Noviembre de 2023**, incluido, para presentar toda la documentación necesaria para seleccionar los candidatos que tendréis una de las 4 plazas Erasmus+ disponibles este curso. Dicha documentación la tenéis disponible en la web en el enlace Criterios de selección.

Las notas medias del curso pasado las aportará Secretaria del Centro

Los que no obtengan una de las plazas estarán como reservas por si algún candidato falla.

Documentación que debéis aportar:

1. Fotocopia de la Certificación Oficial que tengáis en los idiomas correspondientes (A1, A2, B1, B2, C1, C2).
 2. Aportación de empresa: algún tipo de acuerdo llegado con la empresa para realizar las prácticas con ellos (correo etc)
 3. Carta de motivación explicando vuestras razones para querer realizar una movilidad con Erasmus +. (Aportarla si no lo habéis hecho ya.)
 4. Aportar algún tipo de documentación de estancias que hayáis hecho en el extranjero (cursos, trabajo, turismo). Si tenéis contratos de cursos, trabajo fotocopia de los mismos. Si se trata de viajes de turismo se pueden aportar fotos de los países visitados (se añaden en un documento de Word por ejemplo.)
 5. Para ser considerado estudiante susceptible de estar incluidos en el **“Programa de Apoyo a la inclusión y diversidad de personas con necesidades especiales y personas de entornos desfavorecidos”** deberéis aportar fotocopias de la documentación que así lo acredite (Consultar el documento colgado en la web para ver los perfiles de este tipo de alumnado.) (Ejemplos más comunes: beca de estudios, familia numerosa o monoparental, certificados de discapacidad mayor o igual al 33%)
- El apartado Perfil personal, lo valorará un Comité de Selección formado por profesores que os conocen.
 - Fecha de entrega de la documentación: **viernes 3 de noviembre de 2023** (la documentación entregada más tarde de esta fecha no se tendrá en cuenta para la puntuación)
 - Personas a quienes entregar la documentación:
María José Heras: mjheras@fundacionmontessori.com o vuestro tutor/a de clase.
 - La lista de candidatos con la puntuación obtenida y el orden obtenido se publicarán en la web del Centro. A partir de la publicación se abrirá un período de tres días para presentar alegaciones, tras examinarlas se procederá a publicar en la web la lista definitiva. En dicha lista figurarán los alumnos que han conseguido plaza, los alumnos reservas y los alumnos excluidos. Si una persona de la lista no pudiera realizar sus prácticas con Erasmus+, por la razón que fuera, correría el turno al siguiente candidato.
 - Como las plazas son de dos convocatorias distintas con diferente financiación la adjudicación de las plazas se hará siguiendo los siguientes criterios. Si hay alumnos para todas las movilizaciones de las dos convocatorias, los alumnos con mayor puntuación obtendrán las plazas de la convocatoria de mayor financiación. Siempre y cuando la convocatoria más antigua (y por lo

tando de menor financiación) esté agotada. Si no fuera así se atenderían las plazas de la convocatoria mas antigua.